



“... abogar por la familia tal como fue diseñada en los planes de Dios...”

Monseñor Félix Lázaro, Sch.P.

Agradezco en todo lo que valen estas palabras que acabo de leerles del Señor Delegado Apostólico, que aparte del saludo cordial que envía y saludo de bendición de su Santidad Benedicto XVI, dice que se trata de una iniciativa muy oportuna la celebración de un Congreso Diocesano de la Familia, pues nadie puede negar la importancia del tema de la familia hoy.

Y ciertamente es un tema de mucha importancia, de muchísima importancia:

Primero porque se trata de la primera sociedad natural fundada por Dios, instituida por Dios, anterior a toda otra sociedad humana. No ha sido el hombre el que ha formado la familia, es Dios mismo el que en su infinita sabiduría creó al hombre y a la mujer, diferenciados, pero complementarios al mismo tiempo, con la misión de procrear y henchir la tierra.

“La familia es considerada, en el designio del Creador, como el lugar primario de la humanización de la persona y de la sociedad y cuna de la vida y del amor”.

En el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” se puede leer en el número 211 como sigue: “Iluminada por la luz del mensaje bíblico, la Iglesia considera la familia como la primera sociedad natural, titular de derechos propios y originarios, y la sitúa en el centro de la vida social... La familia fundada sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer, posee una específica y original dimensión social. Célula primera y vital de la sociedad; es una institución divina, fundamento de la vida de las personas y prototipo de toda organización social”.

Si la familia es la primera sociedad natural fundada sobre el matrimonio en-

tre un hombre y una mujer, querida e instituida por Dios, hasta donde yo entiendo, ninguna autoridad humana tiene la potestad de atribuirse el poder cambiarla o desvirtuarla, y menos eliminar al hombre o a la mujer, como constitutivos que son los dos, del matrimonio. No hay matrimonio donde no haya un hombre y una mujer. Así lo instituyó Dios, así lo quiso Dios, así lo creó Dios. “No está bien que el hombre esté solo” (Gén. 2,18). “A partir de los textos que narran la creación del hombre (Cfr. Gén.1,26-28; 2,7-24) se nota cómo -según el designio de Dios- la pareja, es decir el hombre y la mujer, constituye la “expresión primera de la comunión de personas humanas”. “Eva es creada semejante a Adán, como aquella que, en su alteridad, lo completa”. (Cfr. Gén. 2,18) (Compendio D.S., n.209)

Hombre con hombre, no es matrimonio. Mujer con mujer, no es matrimonio, aunque lo aprueben las leyes humanas, aunque lo propongan los gobiernos. La naturaleza humana es obra sólo y exclusivamente del Creador. Y sólo a Dios compete la institución del matrimonio.

El tema de la Familia, del matrimonio, es un tema de muchísima importancia, en segundo lugar, porque hoy se intenta por todos los medios de destruir la familia, y desvirtuar el matrimonio como unidad estable y fundamental.

Se defiende el matrimonio civil como alternativa al matrimonio sacramento, para sucesivamente dar por válidas las uniones de hecho, y terminar por glorificar las uniones entre personas del mismo sexo. Mucho me temo que no termine ahí, y continúe la cadena de aberraciones.

Hoy se ataca la vida, y abiertamente se hacen campañas en favor del aborto, de la eutanasia...

La familia es importante y central en relación con la persona y la comunidad natural en donde se experimenta la sociabilidad humana, contribuyendo en modo único e insustituible al bien de la sociedad.

Una sociedad basada en la familia, sustentada por la familia, es la mejor defensa contra toda ingerencia y manipulación de los gobiernos. La sociedad y el Estado tienen la obligación de atenerse al principio de subsidiaridad. En virtud de este principio, las autoridades

públicas no deben substraer a la familia las tareas que puede desempeñar sola o libremente asociada con otras familias. Dicho en otras palabras., la familia no está en función de la sociedad y del Estado, sino que la sociedad y el Estado están en función de la familia. Pero, ¿qué sucede cuando no hay familia, porque el mismo Estado se ha encargado de destruirla?

No es mi propósito agotar el tema, pero sí abogar por la familia tal como fue diseñada en los planes de Dios y animar y fortalecer a los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad a que funden sin miedo una familia con los valores del Evangelio.

La Iglesia, madre solícita, no siempre bien entendida y a veces vilipendiada injustamente, propone una rica y extensa doctrina sobre la familia y el matrimonio cristianos, con claridad y caridad. Sus enseñanzas no pueden ser más nítidas: “Ningún poder puede abolir el derecho natural al matrimonio ni modificar sus características ni su finalidad. El matrimonio tiene características propias, originarias y permanentes”. “...en todas las culturas existe un cierto sentido de la dignidad de la unión matrimonial, aunque no siempre se trasluzca con la misma claridad. Esta dignidad ha de ser respetada en sus características específicas, que exigen ser salvaguardadas frente a cualquier intento de alteración de su naturaleza”.

El Señor Delegado Apostólico termina su misiva con una cita del Papa Benedicto XVI pronunciada al inicio de su pontificado: “Los caminos del Señor no son cómodos, sin embargo, nosotros no estamos creados para la comodidad, sino para las cosas grandes”.

Es el propio Benedicto XVI quien nos advierte contra uno de los peligros de nuestro tiempo, el relativismo y el pasivismo en el que podemos caer.

Me permito citar a un autor moderno, filósofo, quien hace una valiosa descripción del relativismo que puede resultar muy interesante:

“Relativismo: En este ambiente todo termina siendo aceptable, posible, cambiante, inconsistente. Se abre la primera página de uno de los más importantes portales en Internet y anuncian, dándole la misma importancia, el horóscopo, las nuevas recetas adelgazantes,

las noticias sobre la bolsa, el último atentado terrorista, la situación social en Latinoamérica, las novedades en la forma y color de los preservativos o los últimos avatares de los personajes del programa concurso de moda. Todo al mismo nivel, todo igualmente homogeneizado y des comprometido. En este contexto también sabemos que son las familias, en la medida que actúen como comunidad de personas, las que permiten de modo claro experimentar que no todo es relativo, que hay comportamientos, valores y verdades que no da igual: el amor, la ayuda mutua, la dignidad, la generosidad, la capacidad de comprender al otro, de cuidar al más débil, la colaboración frente a la competición, etc. Todo valor, privado o público, se vive y se aprende en familia”.

“Pasivismo: Razonablemente, si se piensa que no hay nada realmente valioso, tampoco hay nada por lo que merezca la pena entregarse a fondo. Cada vez más se reivindica ser libres-de, como forma de eliminar compromisos y vínculos, como liberación de ataduras físicas o morales, de normas (¿por qué voy a tener que llegar a tal hora?, pregunta el joven; ¿por qué voy a tener que aguantarte esto toda la vida? pregunta el adulto; ¿por qué no voy a hacer siempre lo que me apetezca? Preguntan todos). Pero después son incapaces de ejercer la libertad-para la adhesión, el compromiso”. (La familia y sus retos, 2.2.3-4)

Las palabras de Pablo, que hemos escuchado en la primera lectura, sacadas de su carta a los fieles de Colosas, suenan como bálsamo refrescante y saben a oasis en medio del desierto: “Revestíos, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, de entrañas de misericordia, de bondad, humildad, mansedumbre, paciencia, soportándoos unos a otros y perdonándoos mutuamente...Y por encima de todo esto, revestíos del amor, que es el vínculo de la caridad. Y que la paz de Cristo presida vuestros corazones...” ¿Se imaginan una familia cristiana viviendo según este modelo?

(Homilía predicada por el obispo de Ponce, Monseñor Félix Lázaro, Sch. P., en la Eucaristía del Congreso de la Familia celebrado en Ponce el 10 de septiembre.)

